

CONGRESO UNIVERSIDAD 2022

Taller Universidad, Ciencia y Tecnología GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA AUTOEVALUACIÓN EN ENTIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Lic. Marlene Martínez Navarro, Dr.C. Pedro Lázaro Romero, Dr.C. Marisol González Pérez

1. INTRODUCCION (OBJETIVOS)

La gestión de la información para la autoevaluación dirigida a determinar la calidad de los procesos sustantivos de las Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ECTI) tiene por objeto facilitar la formalización y estructura de la misma. Lo que apoya la toma de decisiones en los diferentes niveles y la convierte en un instrumento para la mejora continua a partir de la norma: Gestión de la I+D+i: sistema de vigilancia e inteligencia. UNE 166006.

2. DESARROLLO

La autoevaluación se realiza para ser presentada a una evaluación externa al CITMA, donde se tienen en consideración los indicadores de ciencia, tecnología e innovación que aparece en el Anexo Único de la regulación en el Decreto-Ley No.323/ 2014 del Consejo de Estado de la República de Cuba.. En el caso de las ECTI del MES se le integran las actividades de formación profesional en correspondencia con la actividad de investigación que desarrolla..

Para desarrollar las actividades de vigilancia y prospectiva en la gestión de la información se realizan las siguientes actividades:

•Análisis de los Lineamientos Económicos y Sociales del Partido Comunista de Cuba,

•La comparación de los indicadores y de los resultados de impactos divulgados por la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT),

•La evaluación de los documentos elaborados por el CITMA declarados en su Decreto Ley 323 del 2014 y los metodológicos para la organización de la ciencia, tecnología e innovación (CTI) en las universidades y ECTI del MES.

•La búsqueda y recopilación de los datos de la información requerida en términos de fiabilidad de las fuentes, validez, pertinencia, relevancia y utilidad.,

Se realiza la puesta en valor de la información que consiste en la integración de datos de diversas fuentes con el objetivo de establecer las sinergias en la combinación de la información procedente de diferentes medios. En este proceso se pudo determinar el contenido de una Guía de Autoevaluación . considerando entre otros los indicadores siguientes:

✓ Cumplimiento de los sistemas de calidad implementados en las ECTI

✓ Calidad de los recursos humanos que se dedican a la CTI

✓ Cumplimiento de los presupuestos destinados por las instituciones a los proyectos de investigación y las inversiones necesarias para la CTI

✓ Calidad y forma de realización de la transferencia tecnológica en universidades y ECTI

✓ La eficacia de la gestión de la información y el conocimiento como parte de un sistema de Inteligencia Colaborativa en Red.

•La distribución y almacenamiento de la información que se presenta en forma de un informe, distribuido a las partes interesadas de la universidad y las ECTI, las que deben de almacenarla convenientemente en un repositorio como un producto recuperable y accesible para futuras actualizaciones,

•El seguimiento del trabajo de vigilancia se realiza de forma permanente, de manera que permita mantener actualizada la información adecuada sobre las políticas e indicadores para medir en la autoevaluación.

Esta investigación se plantea como contribuir con la gestión de la información a la comparabilidad internacional y la autoevaluación del desempeño mediante indicadores propios para las ECTI del MES.

Por lo que se debe elaborar una metodología de autoevaluación que contenga indicadores integradores, mediante los cuales se puedan valorar los resultados de la las ECTI del MES., donde no se separen los procesos de I+D+i de los de formación profesional, que pudieran mostrar para estos casos: los datos de los sistemas de calidad implementados, los recursos humanos que se dedican a la CTI (por género), los presupuestos destinados por las instituciones a la inversión en CTI, la especialización y transferencia tecnológica en las universidades y las ECTI, así como la gestión de la información y el conocimiento como parte de un sistema de vigilancia e inteligencia colaborativa en red gestionado por los Observatorios Universitarios y de las ECTI, a partir de la aplicación de la norma "Gestión de la I+D+i: Sistema de vigilancia e inteligencia. UNE 166006.

Estos indicadores deben adaptarse a las condiciones y legislaciones propias del país, considerando el conocimiento y la experiencia referente a los manuales de la RICYT, la OCDE y la UNESCO de manera que funcione de forma efectiva y eficaz para responder a las necesidades de quien lo utiliza en su contexto y que sirva para evaluar la conexión entre "la educación superior , la ciencia con la economía y el sector empresarial, dadas por el propio modelo económico social cubano.

La aplicación de la Norma Gestión de la I+D+i: sistema de vigilancia e inteligencia. UNE 166006 permite desarrollar la gestión de la información en los procesos de la autoevaluación de I+D+i en las ECTI del mes.

La integración de los indicadores de I+D+i con los de formación profesional en las ECTI del MES permiten medir y captar la realidad que hoy se espera para actuar en el mejoramiento de las nuevas políticas de gestión en este campo en el contexto actual de Cuba.

La gestión de la información para la autoevaluación cumple el propósito de promover la reflexión colectiva, participativa y sistemática para diagnosticar por parte de los actores de la ECTI.

La práctica de la gestión de la información y el conocimiento como parte de un sistema de inteligencia colaborativa en red gestionado por los Observatorios Infotecnológicos permite elevar a niveles superiores el desempeño y las buenas prácticas de la ECTI

3. CONCLUSIONES

1. La aplicación de la Norma Gestión de la I+D+i: sistema de vigilancia e inteligencia. UNE 166006 permite desarrollar la gestión de la información en los procesos de la autoevaluación de I+D+i en las ECTI del me
2. La integración de los indicadores de I+D+i con los de formación profesional en las ECTI del MES y permiten medir y captar la realidad que hoy se espera para actuar en el mejoramiento de las nuevas políticas de gestión en este campo en el contexto actual de Cuba.
3. La gestión de la información para la autoevaluación cumple el propósito de promover la reflexión colectiva, participativa y sistemática para diagnosticar por parte de los actores de la ECTI.
4. La práctica de la gestión de la información y el conocimiento como parte de un sistema de inteligencia colaborativa en red gestionado por los Observatorios Infotecnológicos permite elevar a niveles superiores el desempeño y las buenas prácticas de la ECTI

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Certificación (AENOR). (2018). UNE 166006:2018 Gestión de la I+D+i: Sistema de vigilancia e inteligencia estratégica. Madrid: AENOR.

Consejo de Estado. (2014). Decreto-Ley No. 323. Gaceta Oficial de la República de Cuba, (37) (Extraordinaria). Recuperado el 19 de febrero de 2020 de <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/decreto-ley-323-de-2014-de-consejo-de-estado>

Cuesta, S. A. (2018). Manual para la evaluación del desempeño laboral (primera ed., Vol. 1). Lima, Perú: Macro EIRL.

González Pérez, M., García Cuevas, J. L., & Fernández González, A. (2013). Mecanismos de gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación en las universidades como herramienta indispensable para su avance. Revista Universidad de La Habana, 1(276), 193-205 p://www.revuh.uh.cu/index.php?articleview.

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). (2018). Resolución No. 210/2018. Gaceta Oficial. Recuperado el 13 de julio de 2020 de <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-210-de-2018-de-ministerio-de-ciencia-tecnologia-y-medio-ambiente>

Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). (2019). Resolución 286/2019. Reglamento para la organización y funcionamiento del Registro Nacional de Entidades de Ciencia Tecnología e Innovación. CITMA. La Habana: Ministerio de Justicia.

Ministerio de Educación Superior (MES). (2019). Dirección de Ciencia y Técnica. Indicaciones para la realización del Balance Anual de Ciencia Tecnología e Innovación. Informe de desempeño (Inédito). MES